

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 51 CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D.C.

ESTADO No. 016 DEL 15 MARZO DE 2023

No.	No. RADICACIÓN	JUZGADO DE ORIGEN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	FECHA ESTADO	DECISIÓN
1	110013103042 2012 00005 00	Juzgado 42 Civil del Circuito	EJECUTIVO SINGULAR	MARIA DEL TRANSITO MORALES SANCHEZ	CONSTRUCTORA LAS GALIAS S.A. y OTROS	<u>14-mar-23</u>	<u>15-mar-23</u>	ESTADO 15 DE MARZO DE 2023: CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN.

El presente estado se notifica siendo las 8:00 a.m., del día 15 de marzo de 2023 y se desfija el mismo día a la hora de las 5:00 p.m., conforme al artículo 295 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 9º del Decreto 806 del 2020

LUIS FELIPE PABÓN RAMÍREZ

SECRETARIO